Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0817253/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas del día 15 de mayo de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; Dª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; y D. José María Lasierra Asún, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 y apertura de los sobres 3 presentados por los licitadores para la contratación del servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES EN TEMPORADA DE PISCINAS DE VERANO, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las plicas 1 y 2) del resultado de la valoración de la documentación sujeta a juicio de valor, emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A.: 14 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Proyecto de realización del servicio: 14 puntos.
- Mejoras: 0 puntos

Plica 2.- EPS SEGURIDAD, S.L.: 7 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Proyecto de realización del servicio: 7 puntos.
- Mejoras: 0 puntos

Plica 3.- GOMSEGUR, S.L.: 19 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:
- Proyecto de realización del servicio: 12 puntos.
- Mejoras: 7 puntos

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa que pueden consultar el mencionado informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre 3, con el siguiente resultado:

Plica 1.- COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A.

VIGILANTE L-V HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	14,57 €	17,63 €

VIGILANTE L-V HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	16,09 €	19,47 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	15,78 €	19,09 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	17,30 €	20,93 €

Plica 2.- EPS SEGURIDAD, S.L.

Por parte del Presidente se comprueba que en la transcripción del modelo de la oferta económica presentada por la plica 2 ha habido un error en lo que es la literalidad del mismo.

No obstante, de su lectura se comprueba perfectamente el precio de su oferta, que se corresponde con los precios hora de licitación. A la hora de reseñar su oferta, se transcribe correctamente.

VIGILANTE L-V HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	15,05 €	18,21 €

VIGILANTE L-V HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	16,73 €	20,24 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	16,39 €	19,83 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	18,08 €	21,87 €

Plica 3.- GOMSEGUR, S.L.

VIGILANTE L-V HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	15,66 €	18,95 €

VIGILANTE L-V HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	16,80 €	20,33 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO DIURNO	PRECIO HORA OFERTADO	PRECIO HORA OFERTADO

	(I.V.A. excluido)	(I.V.A. incluido)
	17,10 €	20,69 €

VIGILANTE S-D-F HORARIO NOCTURNO	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. excluido)	PRECIO HORA OFERTADO (I.V.A. incluido)
	18,24 €	22,07 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Instalaciones Deportivas para que, en primer lugar, y a la vista de las ofertas presentadas, calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula p) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Si no existen ofertas desproporcionadas, deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la motivación, la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que, en su caso, se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9:10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA